



*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2022 sobre acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa Especial Felecro. (2022081969)*

A los efectos legales oportunos, se hace público que, en Asamblea General celebrada en La Garrovilla, previa convocatoria al efecto, el día 23 de noviembre de 2022, se procedió a la adopción aprobados por unanimidad de los asistentes, de los siguientes acuerdos:

1º. Disolver y Liquidar la Sociedad Cooperativa por acuerdo unánime de todos los socios de la sociedad cooperativa Felecro Sociedad Cooperativa Esp. de forma simultánea según lo establecido en el artículo 128 de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

2º. Queda nombrado liquidador D. Manuel Roque Jiménez, con D.N.I. n.º \*\*\*7701\*\*

3º. Aprobado el siguiente balance de liquidación:

Activo: 0,00 €.

Total Activo: 0,00 €.

Pasivo: 0,00 €.

Capital social: 3006,00 €.

Otras aportaciones de socios: 4286,39 €.

Resultado del ejercicio: -7292,39 €.

Por idéntica unanimidad y previa cesura del órgano de intervención se aprobó que al no haber activo a distribuir no procede distribución o adjudicación de haber social.

La Garrovilla, 24 de noviembre de 2022. El liquidador, MANUEL ROQUE JIMÉNEZ.

• • •

